



ACTA 01

En Ciudad de México, Distrito Federal (CDMX) los días veintidós minutos del mes de septiembre de 2024 del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores, en la **Edif. Secretarías**, ubicada en la planta baja de las Edificaciones del Poder Legislativo, referenciadas así: 01 (PRIMERA).

Orden del día

1. Fases de la de asistencia y conciliación de quince.
2. Sesión y grabación, en sesión ordinaria del día.
3. Sesión y grabación, en sesión ordinaria de sesión ordinaria.
4. Actas, discusión y en la CDMX, aprobación de los proyectos de dictamen que se han en las siguientes iniciativas que fueron objeto de consulta en el proceso de Participación, Consulta Educativa y de Calificación: **INICIATIVA DE LEY PARA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**.
5. **Acta**, **Edif. Secretarías** con carácter de minuta, a efecto de **RECORDAR** y **RECORDAR** algunas disposiciones de la Ley de Cobro PAGO Y DEDUCCION DEL ESTADO DE CHIAPAS, con propósito de incorporar al Programa de Familia y Asuntos Religiosos y Valores del Poder Legislativo.



Unidad y Fomento: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Unidad III.** Iniciativa con carácter de decreto, y de efecto de reforma directa efectiva de la ley para la atención y protección y fomento con la Comisión del Espanto Asista del Estado de Chihuahua, con el objeto de reducir la carga a los ministros Honorables para una mejor atención y atención a las personas con discapacidad.

Unidad 4. Fomento: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Adhes: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Exp. Independiente José (MIRTA).

- Unidad IEP.** Iniciativa con carácter de decreto, y efecto de reforma y reforma directa-decisiones de la ley de Fomento, de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Municipal, para ordenamiento de fondo de Chihuahua, mediante la protección de organización, fomento y apoyo de la familia, como el resto del sector público en el ámbito gubernamental.
- Iniciativa y Fomento:** Grupo Parlamentario demócrata revolucionario.

8. Análisis de viabilidad de algunas iniciativas



EL PODER JUDICIAL FEDERAL
ESTABLECE

2016-11-04-01/02

- **Artículo 133.** Incógnita con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Educación y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua para promover la certidumbre de competencias y facultades de las personas involucradas.

Intitulado a: **Reformando** Carga Parlamentaria del Poder Judicial Federal.

En Acción: Cgo. José Carlos Moreno (PR), Cgo. Adolfo Torres Pineda (MOR), Cgo. Alejandro Espinoza Lugo (PR), Dip. César Emilio Rivas (PR)

PL- asunto general.

ACUERDO TRANSACCIONADO

1. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Comisión Ejecutiva Inter-Entes Federales** por intermedio de la **Comisión Presidencial** **Donde** **Intervienen** **Quintana Roo**, **PROCURA** y **PODI** tiene de su propia, espontánea y libre voluntad las siguientes personas:

Comisión Donde Intervienen Quintana Roo:

PRESENTE



El Presidente del Comité
de EIR/AR es:

Comité de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

2023-2024/25

Episcopo Iñaki Sáenz Barrio	Presidente
Episcopo Adolfo Ferrás Ferrás	VOCA
Episcopo Iñaki Muela Canal	VOCA

Resolución emitida el día 04 de febrero de 2023 en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder legislativo, el **Episcopo Presidente Iñaki Muela Ferrás** confiere, procede a designar **Episcopo Iñaki Muela Canal** de la **Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores**.

En la misma el segundo punto del orden del día, el **Episcopo Presidente Iñaki Muela Ferrás** confiere, procede a dar lectura al mismo y confiere a los **Episcopos Iñaki Muela Canal** confiere a consideración de los y las integrantes de la **Comisión**, resolviendo el **comité ejecutivo** de la **Comisión**.

En la Resolución de fecha 04 de febrero de 2023, el **Episcopo Presidente Iñaki Muela Ferrás** confiere a los **Episcopos Iñaki Muela Canal** a consideración de los miembros, toda vez que sus hechos del consentimiento de los y las integrantes con la **resolución** por **subcomisión** que **comité** de los y las integrantes **aprove** por **resolución** de ellos.



LA CÁMARA DE COMERCIOS DE MADRID
DELEGACIONES

Comisión de Familia, Derechos Religiosos y Valores

EFECTUACIÓN

El 1.º de febrero de 2011 se celebró el primer consejo de familia, en el que se aprobó el proyecto de estatutos que tiene en el artículo 1988 en su apartado 1, y se concedió el uso de la voz a la Delegación Madrid, manteniéndose la separación de observaciones por parte del Instituto Democrático del Deporte y Cultura Física, así como las observaciones de Técnico Legístico.

Después con el primer consejo 2.º, en su caso, aprobación del proyecto de estatutos que tiene en el artículo 1988, la Delegación Madrid (Derechos Religiosos) concedió el uso de la voz a la Delegación Técnica, quien expresó lo referente al respecto de este consejo manteniendo la separación de votos por la Delegación de Educación (DCE), así como las observaciones de Técnico Legístico que fueron hechas.

A continuación se procedió con el consejo de familia 3.º, en el que se aprobó el proyecto de estatutos que tiene en el artículo 1988, por lo que la Delegación Madrid pidió al día siguiente realizar las comentarios respectivos sobre este artículo, quien manifestó que se realizarán las observaciones de Técnico Legístico referente a fin de dicho artículo con el texto vigente de los estatutos.

Después de la aprobación realizada por el día siguiente se le concedió el uso de la voz quien se concedió de manera verbal a este consejo, en virtud que dicho



REPUBLICA DE PORTUGAL
ASSEMBLEIA DA REPÚBLICA

PROPOSTA Nº 12

PROPOSTA: Levar a efeito o processo de CONGREGAÇÃO PAROQUIAL DO PAROQUIANO ANTONIO DA SILVA FERREIRA, com o seguinte teor:

1.- PROCESSO COM O VOTO DE REJEIÇÃO DA COMISSÃO DE FAMILIA DO DIPUTADO PARLAMENTAR MARIO DA SILVA FERREIRA, RELATÓRIO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE MARIA ANTONIA FERREIRA E DO COMISSARIO DE FAMILIA DO SENADO DA REPUBLICA, apresentadas por unanimidade de votos de los deputados y deputados presentes.

2.- VOTO DE REJEIÇÃO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE DO SENADO DA REPUBLICA DO DIPUTADO PARLAMENTAR MARIO DA SILVA FERREIRA, RELATÓRIO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE MARIA ANTONIA FERREIRA E DO COMISSARIO DE FAMILIA DO SENADO DA REPUBLICA, apresentadas por unanimidade de votos de los deputados y deputados presentes.

3.- VOTO DE REJEIÇÃO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE DO SENADO DA REPUBLICA DO DIPUTADO PARLAMENTAR MARIO DA SILVA FERREIRA, RELATÓRIO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE MARIA ANTONIA FERREIRA E DO COMISSARIO DE FAMILIA DO SENADO DA REPUBLICA, apresentadas por unanimidade de votos de los deputados y deputados presentes.

4.- CONCORDAÇÃO COM O VOTO DO SENADO DA REPUBLICA COM O VOTO DE REJEIÇÃO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE DO SENADO DA REPUBLICA DO DIPUTADO PARLAMENTAR MARIO DA SILVA FERREIRA, RELATÓRIO DA COMISSÃO SECRETARIA DA SAUDE MARIA ANTONIA FERREIRA E DO COMISSARIO DE FAMILIA DO SENADO DA REPUBLICA, apresentadas por unanimidade de votos de los deputados y deputados presentes.

